

HISTORIA



Emilio García Wiedemann, tras presentar la denuncia en la Fiscalía andaluza, en Granada. ARSENIO ZURITA

Apuros legales para el 'Diccionario'

El fiscal superior de Andalucía pide a la Fiscalía General que investigue la obra de la Real Academia de la Historia por injurias

AMINA NASSER
GRANADA

Muchos no toleraremos los intentos de rehabilitar regímenes genocidas, mucho menos con fondos públicos". Así se expresó ayer el catedrático de Lengua de la Universidad de Granada, Emilio García Wiedemann, tras conocer el decreto por el que el fiscal superior de Andalucía, Jesús García Calderón, traslada a la Fiscalía General del Estado la investigación penal incoada por los contenidos presuntamente inju-

riosos del *Diccionario Biográfico Español*. La Fiscalía andaluza abrió la investigación a raíz de la denuncia de un grupo granadino contra la Real Academia de la Historia (RAH) y nueve autores de entradas del *Diccionario Biográfico Español* referidas a la dictadura. El diccionario, que costó 6,4 millones de euros públicos, causó un enorme revuelto por su falta de rigor y tendencia franquista. En las referencias a Franco hay un regusto hagiográfico, al tiempo que es a Juan Negrín a quien considera un dictador. Eso entre otros muchos detalles que escandalizaron a toda la comunidad historiográfica.

Los denunciantes solicitaban en su escrito, firmado por más de 800 ciudadanos representados por García Wiedemann, que se abriera una investigación para exigir responsabilidades a los dirigentes de la RAH y autores de determinadas entradas, que han difundido informaciones injuriosas sobre el golpe de Estado del 36 y sus consecuencias, falseando la verdad, con el ánimo de rehabilitar las figuras de los sublevados.

En el decreto, el fiscal García Calderón indica que es "evidente la trascendencia de la denuncia" y, aunque no se pronuncia sobre el fondo del asunto, entiende que la investi-

gación es competencia de la Fiscalía General del Estado "por la referencia a unos hechos que exceden completamente" de su ámbito de actuación, "por cuanto afectan a todo el Estado". La resolución subraya que, según la denuncia, los textos referidos no pueden ampararse en la libertad de expresión, información o cátedra y afirma que "pueden constituir un delito", de acuerdo con el artículo 510 del Código Penal, que, en su apartado segundo, "castiga a los que [...] difundieren informaciones injuriosas sobre grupos o asociaciones en relación a su ideología, religión o creencias". El decreto alude al artículo 607, apartado segundo, del Código Penal, que "sanciona la difusión por cualquier medio de ideas o doctrinas que pretendan la rehabilitación de regímenes o instituciones que amparen prácticas generadoras de distintas formas de genocidio".

Condena de la ONU

El fiscal cita las resoluciones dictadas por el Consejo de Seguridad de la ONU que calificaban la dictadura franquista como un "régimen de naturaleza fascista impuesto al pueblo español por la fuerza, que debe ser condenado". El decreto se refiere a la condena a la dictadura franquista realizada por la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa en 2006. En los fundamentos, el fiscal alude al artículo 19 de los estatutos de la RAH, que se refiere a "la responsabilidad de los autores de las obras publicadas, señalando que los autores de las obras que la academia publique serán responsables de su contenido.

La denuncia por un supuesto delito de difusión de informaciones injuriosas y otro de difusión de ideas o doctrinas que justifiquen el genocidio fue interpuesta el 19 de julio. "La justificación del genocidio franquista supone rehabilitar su régimen represivo faltando a la verdad y atentando a la dignidad, la fama y la propia estima de sus víctimas", señala Wiedemann. *

PANTALLAS

'Al Rojo vivo', a las mañanas de La Sexta



Antonio García Ferreras.

GUILLERMO RODRÍGUEZ
MADRID

Con la mirada puesta en las elecciones generales del próximo 20 de noviembre y en la siempre amenazante crisis económica, La Sexta ha decidido potenciar sus espacios de actualidad política. Los cambios afectan, por el momento, al programa de información y análisis *Al rojo vivo*, que a partir de septiembre pasará de La Sexta 2 a La Sexta y cambiará la hora de emisión de la noche al mediodía.

El espacio cerró la temporada pasada duplicando la media de espectadores del canal, con un incremento de su cuota de pantalla del 83%. El seguimiento informativo de las acampadas del 15-M en varios puntos de España marcó, el 20 de mayo, su récord de audiencia al lograr un 7,6% de share.

Filosofía plural

El periodista Antonio García Ferreras permanecerá al frente del espacio en el que se seguirá combinando debate político con información, y mantendrá la pluralidad que definió su anterior temporada como filosofía.

A lo largo de los pasados meses se han sentado en la mesa de debate Jesús Maraña y Manuel Rico, director y subdirector de *Público*; Antón Losada, profesor de CC. Políticas de la USC; Ignacio Villa, entonces director de informativos de la Cadena Cope; Francisco Marhuenda, director de *La Razón* o Ramón Pérez-Maura y Mayte Alcaraz, subdirectores de *ABC*.

También se mantendrá el espacio dedicado a las entrevistas, que la cadena define como "uno de los platos fuertes del programa". En la primera temporada a las preguntas de García Ferreras y sus invitados se sometieron políticos como el candidato socialista a las elecciones generales, Alfredo Pérez Rubalcaba; la presidenta de la Comunidad de Madrid, Esperanza Aguirre, o el expresidente del Gobierno Felipe González. *

TEATRO

Portillo duda de las cuentas de su festival

ROCÍ PONCE
MADRID

La actriz Blanca Portillo y Chusa Martín, directoras del Festival de Mérida, se reunieron ayer por la mañana con el presidente de la Junta de Extremadura, José Antonio Monago, para tratar las diferentes polémicas surgidas alrededor del certamen.

Portillo aprovechó la ocasión, en una rueda de prensa posterior, para pedir a la Junta de Extremadura y el Ministerio de Cultura, como principales patronos del festival, que in-

vestiguen la "preocupante situación y analicen sus problemas y su estructura", en referencia al presupuesto. Para la actriz es el momento de que cada uno "asuma sus responsabilidades y se ponga a trabajar". Portillo se mostró satisfecha con el resultado del encuentro: "Lo importante es el diálogo y Monago se ha mostrado muy atento".

Las directoras del festival han explicado al presidente extremeño cómo tomaron la decisión de retirar la fotografía del actor Asier Etxeandía de la exposición *Camerinos*, de Sergio Parra, le han puesto al día sobre



Blanca Portillo y Chusa Martín.

"los problemas económicos del festival" y sobre las razones por las que ni Portillo ni Martín continuarán al frente del mismo al término de la presente edición.

La directora ha insistido en que su labor es la "de gestión artística, no económica" y que lo que les preocupa es que puedan tener problemas económicos que "afecten a trabajadores". También han comentado la gravedad de la falta de público a las funciones. "No sabemos si es por la crisis o por qué, pero no hay ni el público que esperamos ni el que el Festival necesita para mantenerse", añadió la actriz, que aún no tiene cifras concretas de asistencia.

También quisieron aclarar que las únicas "presiones artísticas" a las que se han visto sometidas han sido de un plano subjetivo: "Puede gustar más o menos una programación". *